

Granada, 31 de Marzo de 2020

**COVID 19, 31 DE MARZO 2020.****DECRETO PERMISO RETRIBUIDO RECUPERABLE  
RD-LEY 10/2020  
CRITERIOS INTERPRETATIVOS DE 30 DE MARZO: AUTÓNOMOS,  
PATRONALES Y DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Estimado/a asociado/a,

Como sabes, en el BOE del 29 de marzo, se decretó:

[Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19.](#)

Sin embargo en el BOE de ayer 30 de marzo se publica la siguiente orden sobre **criterios interpretativos**:

[orden SND/307/2020 sobre criterios interpretativos:](#)

Dela cual destacan los siguientes artículos:

***Segundo. Trabajadores por cuenta propia. El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, solo afecta a los autónomos que prestan sus servicios en actividades suspendidas por la declaración del estado de alarma. Por su parte, el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, no resulta de aplicación a las personas trabajadoras por cuenta propia.***

***Tercero. Actividades de representación. Las actividades de representación sindical y patronal no están afectadas por las restricciones de movilidad contenidas en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y en el Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, con el fin garantizar la asistencia y asesoramiento a personas trabajadoras y empleadores***

Y finalmente se publica un modelo de declaración responsable (que se adjunta) necesaria para la personas no acogidas al permiso retribuido para poder justificar sus desplazamientos.

***Cuarto. Declaración responsable.***

***Las personas trabajadoras por cuenta ajena que no deban acogerse al permiso retribuido recuperable establecido en el Real Decreto-ley 10/2020 y aquellas otras dedicadas a la actividad de representación sindical o empresarial tendrán derecho a que la empresa o entidad empleadora les expida una declaración responsable reconociendo tal circunstancia, de acuerdo con el modelo recogido en el Anexo de esta Orden.***

**[Declaración responsable en formato Word para la movilidad.](#)**

Esperando que esta información sea de tu interés; un saludo, ánimo, fuerza y salud.

**Francisco Martínez-Cañavate  
Secretario General**